

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

MADRID 10 DE SETIEMBRE

Señor Director de «Las Provincias».

Los ministeriales y el gobierno muéstranse muy satisfechos del resultado de las elecciones provinciales.

Por lo mismo que los ministros han tenido escasisima intervencion en este asunto, hasta el punto de que el señor Romero Robledo ignoraba quiénes eran los candidatos adictos en muchos distritos, les satisface mas el resultado de la eleccion.

Solo en los distritos se quejan las oposiciones de que haya habido coacciones, el de Torrelaguna y el del Mercado de Valencia.

La coaccion de Torrelaguna se reduce á que el diputado á Córtes del distrito, que ni es autoridad, ni ejerce jurisdiccion en el mismo, llamó á algunos alcaldes á la capital del distrito, llevando los avisos ó llamamientos las parejas de la guardia civil. Dícese que les llamaba para recomendarles el candidato adicto, pero no consta que los alcaldes accedieran al llamamiento, y en último caso la recomendacion no debia ser muy eficaz, porque ha triunfado el candidato de oposicion.

Respecto al distrito del Mercado, sabe V. mejor que nosotros lo ocurrido. Lo que puedo decirle es que el ministro de la Gobernacion le contrarió mucho el atropello cometido en Ruzafa; que envió telegramas de desaprobacion muy enérgicos al gobernador de esta provincia, y que ayer se esperaba aquí su dimision, que parece no ha venido.

En las provincias Vascongadas, donde se creia que triunfaria el elemento carlista, el resultado ha sido el siguiente: en Guipúzcoa están niveladas las fuerzas, en Alava han triunfado los liberales y en Vizcaya los carlistas.

El Gobierno, que en el Consejo de ayer se ocupó detenidamente de este suceso, como tambien de los sermones que se habian pronunciado en la peregrinacion al santuario de Begoña, va á adoptar algunas disposiciones respecto á las citadas provincias.

Por lo pronto el ministro de la Gobernacion publicará dos circulares dirigidas á los gobernadores de las citadas provincias. En una de ellas se dictarán disposiciones encaminadas á igualar las facultades de las Diputaciones Vascongadas con las demás de España, y en la otra se recomendará la observancia de lo preceptuado en las leyes para impedir que el púlpito se convierta en tribuna contra las instituciones. No seria extraño que quedasen terminantemente prohibidos los sermones en lengua vascongada.

Es probable que el gobierno no se limite á estas disposiciones y que procure realizar lentamente algunas importantes reformas en el clero de aquellas provincias, empezando por presentar para la silla de Vitoria un prelado que no tenga afinidades de ninguna clase con el partido carlista.

Lo que han indicado algunos periódicos acerca de trabajos revolucionarios en las provincias andaluzas no tiene fundamento de ninguna especie, y el gobierno considera asegurado el orden público.—P.

—Esta mañana han despachado con S. M. el rey los ministros de Fomento y de Ultramar. El primero ha puesto á la firma del monarca una transferencia de crédito y la sancion de una ley sobre ferro-car-

riles que interesa á Gerona. El Sr. Sanchez Bustillo ha presentado á S. M. varias fotografias de las ruinas que han producido los terremotos últimamente ocurridos en Filipinas, y datos curiosos sobre la importancia de las pérdidas materiales.

«Creemos, dice «La Correspondencia», que el Consejo de ministros, no obstante lo que en contrario dicen algunos periódicos, no se ocupará de los terremotos de Filipinas, ateniéndose á las órdenes ya dadas, esto es, que en adelante los edificios del Estado no se construyan con piedra sinó con madera y nipa, sin que se permitan las edificaciones altas, y mucho ménos la construccion de torres.

El pensamiento del señor ministro de Ultramar, aprobado ya en Consejo, es que se remedien las catástrofes, sin que el Estado tenga que hacer desembolso alguno, sufragándose los gastos con los rendimientos naturales y propios del Tesoro de Filipinas»

—Se ha dicho que el gobierno se ha ocupado en el Consejo de ayer de asuntos relacionados con el orden público.

No es cierto. Nada ocurre que pueda preocupar al gabinete.

—De «El Correo:»

«La política apenas hoy dá muestras de sí. De notable, ya que no de nuevo, hay que en la izquierda monárquica cunde cada dia con más fuerza la idea de que el Sr. Cánovas y la situacion actual tienen por delante horizontes indefinidos. Lo más lisonjero que se sabe, y viene la cosa de origen bien autorizado, es que la izquierda deberá tener paciencia hasta el término constitucional de las actuales Córtes.»

—El ministro de Ultramar y el nuncio de Su Santidad celebraron ayer tarde una conferencia, á la que se daba cierta importancia por creer que habia versado sobre varias cuestiones referentes á las órdenes monásticas de nuestras provincias ultramarinas. Esta creencia se fundaba en el hecho de haber estado en el despacho del señor Sanchez Bustillo, pocos momentos antes que el nuncio, dos influyentes individuos de las órdenes religiosas de Filipinas.

—Leemos en «El Imparcial:»

«Se aguarda con importancia en los círculos políticos las circulares del gobierno relativas á las Provincias Vascongadas.

La opinion general cree que estas medidas, por lo mismo que llegan algo tarde, pueden ofrecer algunas dificultades, que naturalmente ha debido precaver el Sr. Cánovas.

Como es sabido, las circulares serán dos.

La primera se referirá á la interpretacion que deben dar los delegados del gobierno en aquellas provincias á las reservas que respecto á las diputaciones provinciales se consignan en la ley de abolicion de fueros.

La mayor estension de atribuciones económicas que las diputaciones provinciales tienen hoy, y la independencia que respecto de muchos servicios gozan, están llamadas á quedar asimiladas á las que tienen estas corporaciones en las demás provincias, de tal modo, que sus actos tengan la debida intervencion de las autoridades.

En esta circular se contendrán tambien reglas precisas sobre puntos concretos, como son los expedientes de exencion del servicio militar y repartos de cupos.

La segunda circular se referirá á las predicaciones del clero, sobre los cuales el gobierno llama muy especialmente la atencion de sus delegados, á los que parece que se recordará la necesidad de que por todos se preste obediencia á las disposiciones, tanto civiles como canónicas que se refieren á estos asuntos.

Es posible, por tanto, que despues de esta circular menudeen menos los sermones en vascuence.

—No han de pasar muchos dias, segun se decia anoche, sin que los periódicos de la situacion inicien una campaña enérgica en contra de los elementos tradicionalistas de las Provincias Vascongadas, muy conforme en un todo con las circulares que muy en breve han de publicarse en la «Gaceta.»

—Los actos de energía que con determinadas personalidades se ha supuesto que estaba el gobierno inclinado á realizar, parece que no se llevarán á cabo, porque realmente no ha existido el pensamiento que habia de inspirarlos.

Pero á la vez que los ministeriales hacen esta declaracion, consignan tambien categóricamente su opinion de que no debe achacarse en ningun caso á falta de energía la templanza del Sr. Cánovas, que formando parte de un gobierno presidido por el general O'Donnell, propuso y llevó á cabo una medida de rigor con determinado hombre político de gran prestigio y de notorias ideas avanzadas, y que más tarde, en fecha más cercana, tuvo tambien un acto de energía con el personaje que venia representando las ideas restauradoras antes del 30 de diciembre de 1874.

En suma, nada hay de lo que se ha dicho sobre supuestas disposiciones preventivas de carácter personal, pero no se escatimaria el llevarlas á cabo si lo aconsejaban las conveniencias que el gobierno debe tener á la vista.»

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de la isla de Cuba participando que los pequeños grupos de insurrectos que vagan por los montes van perseguidos de cerca por fuerzas del ejército, que, segun confidencias particulares que ha recibido, antes de breves dias se le presentarán á indulto incondicionalmente.

—Para mañana están anunciadas en San Francisco el Grande unas solemnes honras para el eterno descanso de las víctimas de Logroño. Al acto asistirá S. M. el rey, el ministro de la Guerra y comisiones de todos los cuerpos de guarnicion en Madrid.

—Se encuentran ya prevenidas en palacio las insignias del Toison de Oro y el collar de Carlos III, que han de conferirse al Príncipe de Asturias en caso de dar á luz S. M. la reina un varon.

Hemos oido asegurar que dichas alhajas honran al artista que las ha hecho, por su mérito extraordinario.

—Ayer á las doce se inauguró la Esposicion de ganados de Avila, segun nos escribe nuestro corresponsal. Desde las primeras horas de la mañana se veia una gran concurrencia en las alamedas de San Nicolás, y á las doce llegaron todas las autoridades y el presidente del jurado, señor conde de Montefrío. El gobernador pronunció un breve discurso alusivo al acto.

—De «El Imparcial» del 9:

Logroño 7.—Gobernador militar ministro de la Guerra.

Armado el puente volante con el mismo material y en idénticas condiciones que en el día de su primer establecimiento, esta mañana hice que á mi presencia se practicasen experimentos con carga que en buenas condiciones de marcha pudiese soportar; aquella era de piedra colocada sobre el tablero convenientemente hasta el peso de 14,425 kilogramos que, aumentado 1,160 correspondiente á los oficiales de ingenieros y pontoneros que se hallaban sobre la compuerta, componian un total de 15,595 kilogramos de peso, habiendo sido satisfactorias, pues ni al desatracar, ni durante el paso, ni al ataque se hicieron las oscilaciones de ascender el agua sinó de una manera casi imperceptible sobre la primera línea de flotacion. Presenciaron las pruebas el general de la division, el general de la brigada, el brigadier fiscal de la sumaria, y las dirigió el coronel del regimiento montado de ingenieros. El correo dará detalles al capitán general del distrito y omitiré mi opinion. El servicio del puente no se restablecerá mientras V. E. no me lo ordene.

—Del mismo periódico:

El Sr. Martos recibió ayer un telegrama del señor Pascual y Genis anunciándole que habian sido presos en Ruzafa treinta y cinco electores, y que seria conveniente se presentase al señor ministro de la Gobernacion pidiendo la excarcelacion.

Nuestro ilustre amigo conferenció ayer tarde con el Sr. Romero Robledo, é inmediatamente mandó el señor ministro de la Gobernacion un telegrama muy enérgico al señor gobernador de Valencia mandando fuesen puestos en libertad todos los que hubiesen sido reducidos á prision en virtud de auto judicial. Las órdenes del Sr. Romero Robledo fueron cumplidas en seguida, y los veinte y dos electores salieron libres á la calle, é inmediatamente fueron al colegio y votaron á favor del candidato demócrata. Los demás presos deben ser puestos en libertad hoy, si el señor juez lo permite.

Y aquí tienen los periódicos de anoche explicada la visita del Sr. Martos al Sr. Romero Robledo, visita que tanto pareció sorprenderles.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 11.

No es cierto que el ministro de la Guerra haya llamado al brigadier Ochando ordenándole que no salga de Madrid.

Parece que si el futuro vástago nace príncipe, se ascenderá á las cabezas de escalafon del ejército.

Anoche permaneció largo rato en palacio el general Prendesgart, lo cual ha dado lugar á algunos comentarios.

S. M. el rey, los ministros, las autoridades superiores y una inmensa concurrencia han asistido á los funerales que se han celebrado en San Francisco el Grande por las víctimas de Logroño.

Coméntase mucho una conferencia que han celebrado el Nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno y el Sr. Pidal.

Créese que los candidatos independientes é indefinidos que han triunfado en las elecciones de diputados provinciales, se adherirán á la política del gobierno.

Acentúase mas cada día la hostilidad que existe entre ministeriales y fusionistas.

El lunes quedará ultimada una combinacion en la magistratura.

Se han verificado en San Francisco el Grande los funerales de las víctimas de Logroño. Ha presidido el rey, vistiendo uniforme y banda de San Fernando, y ha oficiado el cardenal Patriarca. Han asistido el ministro de la Guerra, los generales Echagüe, Ceballos, Pino, Sanroman, Trillo y otros muchos.

Ha tomado parte en la funcion la orquesta y cantantes de la capilla real.

Atribúyese en los círculos políticos á los fusionistas el propósito de organizar una manifestacion pública con objeto de pedir se confiera el título de princesa al futuro vástago en el caso de nacer infanta.

S. M. la reina se encuentra algo indispuesta.

Ha fondeado en Santander á las ocho de la mañana el vapor «Ciudad de Cádiz», correo de la Habana, sin novedad, conduciendo 335 pasajeros.

La corte ha dejado de asistir esta tarde á la Salve que, como sábado, se ha cantado en Atocha.

Esta tarde leerá el Sr. Romero y Robledo al señor Cánovas del Castillo las circulares que van á publicarse referentes á las Provincias Vascongadas.

Acentúase la irritacion de los fusionistas contra el gobierno.

El Sr. Puente y Brañas se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos sacramentos.

A las seis de la tarde ha experimentado S. M. los síntomas de un próximo alumbramiento.

Inmediatamente se dió aviso al jefe del gobierno y á las personas que debian concurrir al acto de la presentacion del futuro vástago de la real familia.

El Sr. Cánovas del Castillo se presentó inmediatamente en palacio, siguiéndole á poco los demás ministros.

En la régia estancia solo se hallaban SS. MM. con la reina doña Isabel, la archiduquesa madre de la reina, la camarera mayor marquesa de Santa Cruz, y el médico particular de S. M.

Los médicos de la real facultad se han reunido en la planta baja de palacio, por si se necesitaban sus servicios.

A la régia cámara han ido acudiendo el primado de España y cardenal Patriarca, el cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio de Su Santidad, las comisiones del Senado y del Congreso, capitanes generales, presidentes de los tribunales superiores, y demás individuos y comisiones llamados por el ceremonial á asistir á la presentacion.

A las ocho y media S. M. ha dado á luz una robusta infanta, despues de un parto breve y feliz.

El jefe superior de palacio ha anunciado la feliz nueva, y á los pocos momentos se ha presentado el rey en la Cámara, llevando á la infanta recién nacida sobre riquísima bandeja. El jefe del gobierno ha levantado la punta del velo que la cubria, para que la contemplaran las comisiones allí reunidas.

El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, levanta acta del fausto suceso.

A seguida se ha puesto la señal convenida en la parte mas alta de palacio, para conocimiento del vecindario de Madrid, y la artillería ha hecho las salvas de ordenanza. Desde la primer señal ha comenzado á acudir el pueblo madrileño á la plaza de Palacio.

Los edificios públicos están iluminados, y tambien muchas casas particulares.

S. M. la reina sigue muy bien.

Londres 10.—Se van á abrir suscripciones públicas para socorrer á las víctimas de la explosion de Sehans cerca de Durhau, en cuyas minas hulleras han perecido mas de cien hombres.

París 10.—Los reyes de Grecia saldrán brevemente de Copenhague para Atenas.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el embajador de Francia en Londres habia sido llamado á París.

Londres 10.—Las noticias de la India aseguran que Yacoub-Khan ha llegado á Zemindevar, cerca de Herat.

Destacamentos de caballería inglesa recorren los

pueblos cercanos á Candabar recogiendo algunos dispersos del ejército afgano.

El gobierno inglés ha enviado emisarios á Herat, con objeto de hacerse reconocer allí y trabajar para que rechacen á Ayub-Khan, que se propone refugiarse en Herat ó en Churni.

Viena 10.—Se confirma el rumor de que la Puerta ha comunicado á las potencias que los albaneses estaban decididos á ceder Dulciño.

El Sr. Freycinet ha convocado á los ministros para un consejo que tendrá lugar mañana.

En dicho consejo que presidirá el señor Grevy se resolverá la cuestion referente á las congregaciones religiosas.

Ragusa 11.—Se encuentran ya en este puerto todas las fragatas de guerra que compondrán la demostracion naval de las potencias. Se cree que las escuadras permanecerán en este puerto hasta los primeros días del mes próximo.

Viena 11.—Las noticias de la Albania son contradictorias y en extremo alarmantes. Los albaneses se niegan terminantemente segun se asegura á entregar Dulciño.

La liga está dispuesta á una enérgica resistencia.

El gobierno del Sultan ha ofrecido obrar enérgicamente y enviar tropas para someter á los albaneses.

París 11.—Mr. Déves, presidente de la izquierda republicana, ha recibido de Mr. Guichard, vicepresidente de la misma, una importante carta que ha causado gran sensacion y es hoy objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

Mr. Guichard manifiesta en ella que, al día siguiente de cerrarse las Cámaras, el grupo manifestó deseos de reunirse si las circunstancias así lo aconsejaban, ó se hacia necesario en determinado momento.

Que al expresar la izquierda este deseo, estaba bien lejos de esperar el cambio de actitud del gabinete Freycinet en la importante cuestion de las corporaciones religiosas, y la gran sensacion que este acto del ministerio ha causado en el seno del partido.

Que una vez aprobado el presupuesto de Cultos, todos abrigaban la esperanza de que los decretos de marzo se ejecutarían en toda su extension, y que no solo no se ejecutan, sinó que se anuncia que el gobierno abrigó el propósito de variarlos presentando al efecto otro proyecto, con el único objeto de hacer concesiones á los ultramontanos que ningun gobierno se atreveria á hacer.

Que el gabinete Freycinet se equivoca grandemente al suponer que la ejecucion de los decretos puede someterse á nuevos debates, pues es cuestion discutida y resuelta desde hace mucho tiempo.

Que el gobierno actual sucedió al de Waddington por haber prometido ser mas enérgico en la ejecucion de los decretos.

Que las disposiciones consignadas en la ley Ferry no dan lugar á dudas de ningun género, y como es incontestable que el gobierno adquirió el solemne compromiso de ejecutarlas, debe hacerlo con gran energía, sin vacilacion de ninguna clase y sin falsear el espíritu y letra de aquellas.

Que si el ministerio persiste en seguir en la actual inaccion, dará á entender que su propósito no es otro que el de sobreponer su criterio á la voluntad nacional.

Que el grupo de la izquierda republicana tiene contraída una gran responsabilidad ante el país, á consecuencia del apoyo que prestó al ministerio en la cuestion de las corporaciones religiosas, y que su deber es hoy procurar detener al gabinete en la marcha emprendida, por considerarla en extremo perjudicial.

La importante carta de Mr. Guichard termina proponiendo al presidente de la izquierda republicana la reunion del grupo, con el objeto de dar á conocer al gobierno cuál es la opinion dominante en los departamentos, y acordar, en vista de la actitud que el gabinete adopte, las resoluciones mas convenientes á los intereses de la política que representan.

Con motivo de esta carta, expresion fiel, segun se asegura, de las aspiraciones de la importante agrupacion que preside Mr. Déves, se habla hoy con gran insistencia de crisis, que algunos creen inminente. En otros círculos políticos creen poco probable la crisis ministerial, sin negar por ello cuán importante es la declaracion de la izquierda.

Tambien se dice que los decretos se aplicarán antes de finalizar el mes actual.

París 11.—El comité del «París-Múrcia» entregará al señor marqués de Molins 450,000 francos para los inundados y las familias de las victimas de la catástrofe de Logroño.

El comité del «París-Múrcia» ha recibido en todo tres millones de francos.

El «Gaulois» da las mas espresivas gracias á la reina Isabel por haberse dignado patrocinar la fiesta.

Constantinopla 11.—Riza-bajá ha telegrafado que los albaneses han resuelto resistir á todo trance.

Se ha convocado inmediatamente un Consejo de ministros.

Se asegura que el Sultan está dispuesto á usar de la fuerza contra los albaneses.

Ragusa 11.—Tres batallones de tropas regulares que venian de Scutari, acamparon anoche cerca de Dulcigno, cuya poblacion está muy agitada.

La Liga se ha reunido en Scutari y ha decidido la resistencia.

Los montenegrinos se han escalonado en la frontera cerca de Uerbitza y de Dulcigno.

Constantinopla 11.—Un despacho llegado á Pera (barrio de esta capital), dice que algunas tropas turcas se batieron ayer en Scutari con una banda de albaneses.

#### Madrid 12.

La Reina y la infanta continúan perfectamente. El martes se celebrará el bautismo.—Para solemnizar el natalicio el Rey ha entregado 60.000 pesetas para obras de beneficencia.—Los ministros celebrarán hoy un importante consejo.

Los círculos fusionistas animadísimos. En la reunion de anoche acordaron sostener que corresponde á la infanta recién-nacida el título de Princesa de Asturias. Respecto á la protesta acordaron hacerla en las Córtes. Hoy volverán á reunirse.

Es probable que mañana se publique el decreto dejando vacante el principado de Asturias.

Insístese en que se concederá á la Infanta Isabel el principado de Covadonga.

La semana próxima se firmará el decreto dando por terminada la presente legislatura.

El ministro de Fomento ha aprobado el proyecto de obras accesorias al trozo primero de la carretera de Deyá á Sóller.

Mañana se inscribirá en el registro civil á la infanta.

La Reina la presentará al público el 21 de Octubre.

### Gacetilla.

La prensa de Palma publica las siguientes noticias referentes á la muerte de nuestro apreciable amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger:

#### PALMA 10

La buena sociedad palmesana está afectada por el estado de gravedad en que se hallan dos personas estimadas. El Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger, segundo cabo de esta capitanía general, y el distinguido médico-cirujano D. Onofre Gonzalez Cepeda, á quien se ha sacramentado.

Deseamos su pronto restablecimiento para satisfaccion de sus familias y de los numerosos amigos que, como nosotros, lamentan los sufrimientos de ambos.

(«Isleño.»)

#### PALMA 13

A las primeras horas de la noche de ayer falleció, á consecuencia de la cruel enfermedad que desde hacia algunos dias le aquejaba, el bizarro cuan punzonoso militar Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger, mariscal de campo, segundo cabo de esta Capitanía General y Gobernador militar de esta plaza.

Esta triste noticia produjo anoche dolorosa impresion en esta sociedad y público que profesaba singular aprecio al finado.

Por nuestra parte sentimos vivamente su muerte, lo mismo que el pesar que por este motivo aflige á su apreciable familia y al cual quisiéramos encontrarse pronto alivio.

La música del Regimiento de Filipinas no concurrió anoche á tocar en el paseo del Borne á causa del fallecimiento del General Hédiger de que damos noticia en otro lugar.

Aunque esta falta fué sentida generalmente por los concurrentes, no por esto dejó de apreciarse como justo, el motivo que la causó.

Esta mañana á las diez ha tenido lugar con los honores que por Ordenanza le corresponden, el entierro del cadáver del Excmo. señor Capitan General de estas Islas y asistiéndolo además de los señores Gefes y oficiales de guarnicion en esta plaza, multitud de amigos del finado al que habian querido tributar este último obsequio en prueba de la estimacion que le tenian.

El piquete de honor lo han dado el escuadron de Caballería de Mallorca y el regimiento de Filipinas cuya música ha tocado algunas marchas fúnebres siguiendo el numeroso cortejo, haciéndose en las afueras de la puerta de Jesús la descarga fúnebre.

(«Opinion.»)

El Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger, general segundo cabo de este distrito, de cuya gravedad dimos cuenta á nuestros lectores, falleció ayer á las ocho y cuarto de la noche.

La noticia cundió con la velocidad del rayo y bien pronto los salones de su casa, todo el dia frecuentados por sus numerosos amigos, llenáronse de gente ansiosa de mostrar á la familia el pesar que su muerte causaba.

El entierro se ha verificado esta mañana á las diez con todos los honores que le corresponden á su posicion en el ejército y al cargo que desempeñaba.

Precedido del clero parroquial y castrense iba el coche de primera clase en el que iba el féretro. Las cintas llevábanlas seis gefes superiores de los cuerpos é institutos militares y de marina que residen en esta plaza.

Presidia el duelo S. E. el Capitan general, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia y de la Diputacion provincial y los Sres. Brigadieres de Artillería é Ingenieros, á los cuales seguia un numerosísimo séquito de militares y paisanos.

Un batallon con bandera, música y banda, y el escuadron de caballería cerraban el cortejo tras el cual iban únicamente el coche de respeto y el de S. E. el Capitan general.

El cortejo ha seguido por el Borne, Mercado y Rambla saliendo por la puerta de Jesús en cuyas afueras se han tirado las tres descargas de ordenanza, despidiéndose el duelo en el sitio conocido por las Cuatro Campanas.

A la vez que deseamos el eterno descanso de su

alma nos asociamos al sentimiento producido por esta desgracia.

(«Isleño.»)

A las diez de esta mañana ha sido conducido á su última morada el cadáver del mariscal de campo segundo cabo gobernador militar de esta plaza, el Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger, fallecido anoche á las ocho.

Presidia el duelo el señor Capitan General, acompañándole todas las autoridades civiles y militares.

Una numerosa concurrencia cubria las calles por las que habia de pasar el féretro, y las tropas de infantería y caballería que la ordenanza previene han formado el piquete de honor y hecho las salvas de ordenanza.

Las cintas eran llevadas por D. Gregorio Villavicencio, señor coronel de Ingenieros, Auditor de Guerra, Comandante de Marina, Teniente Coronel de Caballería y el Intendente de Administracion Militar.

En el número de regalo del próximo domingo procuraremos publicar el retrato del finado y notas biográficas de su vida militar.

(«Comercio.»)

**En la mañana de hoy y en la parroquia** de Santa María se ha cantado el solemne Te-Deum al que han asistido todas las autoridades, corporaciones, funcionarios y demás personas invitadas al efecto.

**Los pasajeros conducidos por el vapor-correo «Menorca»** llegado de Palma esta mañana son los siguientes:

D.<sup>a</sup> Antonia Banquells.—Rafael Capir.—Honorato Dalmau.—Dolores Roda.—Ana Martorell.—Jaime Garem.—Dos individuos de tropa.—Pedro Bernal.—María Torres.—Juan Albon.—Josefa Gomi.—Andrés Lopez.—Total 13.

**Ayer noche una muchacha de pocos años** tuvo la desgracia de que con una luz se le incendiaron los vestidos quemándole parte del cuerpo. Acto seguido se le hizo la primera cura continuando hoy algun poco aliviada de sus padecimientos.

**Desde el 15 de Octubre próximo las cédulas personales** se expedirán á doble precio y recargo que ahora.

Lo avisamos á los que aun no se hayan provisto de ella para que procuren obtenerla antes de dicho dia.

**El vapor «Menorca» ha sido portador** hoy de unas 85,000 pesetas en calderilla, de las que, la mayor parte de ellas son para atender á las obras de la fortaleza de Isabel II, habiendo sido conducidas en varias carretadas desde el muelle de este puerto á la Comandancia de Ingenieros.

**Dice un periódico que en vista de la inundacion** de calderilla falsa, trata de adoptar medidas el Banco de España.

**Se ha abierto el pago de la mensualidad** del finido mes de Agosto á las clases pasivas.

El «Diario de Palma» añade que los individuos de dichas clases han de cobrar en moneda de calderilla la cuarta parte de sus sueldos.

**A causa del sarampion que aun no ha** desaparecido completamente en la ciudad de Palma se ha dispuesto que hasta nueva orden no se abran las escuelas primarias dependientes del municipio de la espresada ciudad.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

#### CULTOS.

Certe de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Rosario en la Parroquia.

Parroquia de S. Francisco de Asis, hoy al anoecer se dará principio al piadoso y solemne Quinario dedicado á la milagrosa impresion de las llagas del Seráfico Patriarca con exposicion de S. D. M. todos los dias y sermon por el Dr. D. Ildefonso Hernandez Cura párroco de la misma, padre nuestros, motete y letrillas todo cantado por la escolania con acompañamiento de armonium.

Ermita de Gracia, continúa el solemne octavario dedicado á María Sma. Rosario, sermon que dirá el señor Ecónomo de Santa María padre-nuestros, Salve y Gozos cantados.

#### Santo de mañana.

Sto. Domingo en Soriano y Sta. Eutropia vda.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marino.

Entrados el 14.

De Palma en 13 horas Vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 19 trips. 1 ps. efectos y la correspondencia.

Despachados el 14.

Para Alicante Btin. Gta. «Romancito» Cap. D. José Rodríguez con 9 trips. y tabaco.

Para Barcelona Balandra «Juanito» pat. Francisco Leon con 5 trips. y efs.

#### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 13.—5'50 t.

La Gaceta publica el natalicio y la presentacion de la Infanta. La Reina y la Infanta siguen bien.

Se ha verificado la inscripcion en el registro civil y mañana se efectuará el bautismo.

Interior, 21'25.

Exterior, 21'55.

Bonos, 100'00.

### Anuncios.

#### Alcaldía de Villa-Carlos.

Debiendo crearse una plaza de suplente de Sereno farolero para atender al servicio en caso de enfermedad ó impedimento de cualquiera de los dos Serenos propietarios de esta Villa, se hace saber al publico para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes dentro el plazo de ocho dias en la Secretaria de este Ayuntamiento advirtiéndose que el que se nombre percibirá el sueldo y emolumentos que correspondan al propietario durante el tiempo que desempeñe interinamente el servicio, y tendrá derecho preferente á ser nombrado en propiedad cuando ocurra alguna vacante.

Villa-Carlos 12 Setiembre 1880.—Pedro Carretero.

#### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Jnez de Primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de Juan Goñalons y Segui y de su hijo Miguel Goñalons y Orfila, naturales de Mahon y fallecidos el

primero en esta ciudad el dia diez de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho y el segundo en Argel el nueve de Junio de mil ochocientos setenta y seis, á fin de que dentro de veinte dias que por primer término se les señala, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos incoados en el mismo á consecuencia del fallecimiento intestato de dichos sugetos, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; en la inteligencia que hasta ahora solo se ha presentado en los autos Maria Goñalons y Orfila que los promovió, hija y hermana de los finados. Mahon primero Setiembre de mil ochocientos ochenta. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

### LA MARIPOSA

18 CALLE ARRAVALETA 18

Su dueño avisa á sus numerosos parroquianos que la tienda estará cerrada por unos pocos dias, á motivo de haber tenido que pasar á Barcelona para proveerse de géneros de última novedad.

### Para vender.

Lo está una viña en tierras de Toraxer, cosa de 6.000 cepas.

Informará José Llisano, calle de San Pedro número 19 en el pueblo de Villa-Cárlos.

Lo está el predio «Binixabonet nou de Carreras» del termino de Alayor de cabida de 21 cuarteras sembradio tierra de secano, con casa, era, boyera, pajar, árboles frutales y demas.

Para informes dirigirse calle de Cifuentes 42.

Lo está la Casa Calle de la Infanta núm. 50. Para su ajuste, en la misma Casa.

Lo está el predio San Buenaventura terreno de S. Miguel término de Alayor de cabida de unas 9 cuarteras de sembradio con casas de recreo, algibe, pilas, era, pajar y establo.

Para informes dirigirse á don Francisco Andreu, notario.

### Oficiales Zapateros.

Se necesitan. Informarán calle del Sol núm. 46.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
**Hierro del Dr Rabuteau**  
 Laurodo del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de *Cloresis, Anemia, Perititis, Debilidad, Embarazonamiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades crónicas por *Cholera, tifoidea y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no empujan los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia; se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposada) con la firma CLIN y G y la Medalla del PREMIO MONYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.



### SR. FORTEZA (D. IGNACIO HIJO)

El conocido y acreditado platero mallorquin acaba de llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de joyas de oro y plata entre ellas pulseras, colares, medallones, pendientes, sortijas, leontinas, aderezos y cuanto en el ramo de joyería se encuentra de fino elegante y de gusto.

Pasa al domicilio de las personas que avisan á la fonda de Jaques, calle del Castillo.

### Al Público.

En la calle de Gracia número 15 se vende pan de superior calidad de trigo del pais á 20 céntimos de escudo el de primera y á 18 céntimos el de segunda. Se llevará á domicilio.

Se desea alquilar ó comprar una finca pequeña. Informarán fonda Jaques.

GRAN DEPÓSITO DE  
**CHOCOLATES**  
 DE LA MUY  
 ACREDITADA FÁBRICA  
**COMPANIA COLONIAL**  
 DE MADRID.

Confitería LA PALMA, calle Adrover número 24.

En el mismo establecimiento se encuentran Frescos Dulces, Vinos y Licores de superior calidad, Chorizos y Jamones Estremenos y toda clase de conservas Alimenticias.

### PARA BARCELONA

Saldrá el martes 14 del corriente, la invencible balandra «Juanito» al mando del acreditado patron Francisco Leon.

Amite carga y pasajeros y la despacha D. Jaime Marques.

### EL VIEJO PURO Y ACREDITADO VINO DE ALELLA

Véndese á 14 reales vellon quarter, y en botellas de litro á 27 céntimos de escudo una, debiendo depositar precisamente 2 rs. vn. por botella vacía. CALLE PORTAL DE MAR.—MAHON.